

Angol: Abrirán sumarios administrativos a funcionarios que viajaron con licencias médicas

El alcalde Neira informó que hasta el viernes estarán levantando toda la información de quiénes son los funcionarios que se habrían aprovechado eventualmente de licencias para salir del país. Alguno lo habrían hecho en más de una oportunidad

Nanette Andrade

Se siguen sintiendo con fuerza los coletazos por el informe de la Contraloría General de la República que develó que miles de funcionarios públicos a nivel nacional, realizaron viajes al exterior mientras se encontraban con licencias médicas, esto entre los años 2023 y 2024, de las cuales 466 licencias corresponden a trabajadores adscritos a las 11 municipalidades de la provincia de Malleco y un total de 69 a la comuna de Angol.

Ante esta realidad, el alcalde de Angol Enrique Neira informó en conferencia de prensa que desde que recibieron la notificación de Contraloría, "hemos también hecho un trabajo muy responsable al respecto. No nos hemos adelantado a dar declaraciones de ningún tipo como una forma también de resguardar la debida probabilidad que debe tener una situación de esta naturaleza y, por cierto, también de mantener la transparencia más absoluta de lo que debe haber detrás de una situación que consideramos que es gravísima. Nosotros estamos realmente en una situación de preocupación y de indignación".

Explicó el alcalde que desde el momento en que recibieron la información por parte de la Contraloría, se les otorgaron 5 días hábiles "para tomar las medidas administrativas que una situación como esta corresponde a hacer". Estos días hábiles iniciaron ayer lunes y se extenderán hasta el próximo viernes.

"Ya nosotros nos reunimos con parte del equipo directivo en los cuales tiene participación directa el asesor jurídico, el director de control, la directora de Recursos Humanos, estuvo también la directora de Dideco. Se ha hecho un análisis de los casos", agregó.

Asimismo, Neira puntualizó que las 69 licencias transgredidas, incluyen a funcionarios de la Muni-

cipalidad, así como de los departamentos de Salud y Educación.

"Son 69 licencias médicas y esto es algo que quiero aclarar porque es probable que detrás de estas 69 licencias médicas no haya 69 funcionarios en el sentido de que a lo mejor nos vamos a encontrar con que algún funcionario o funcionaria tenga dos licencias o tenga más licencias".

Medidas administrativas

En lo que respecta a las medidas que tomarán de cara a esta situación, el alcalde angolino mencionó que "lo primero es que vamos a instruir sumarios administrativos individuales. Para cada caso en particular va a ir un decreto que va a ser el respaldo para el fiscal que va a tomar la investigación respecto a la nominación o a la instrucción de este sumario administrativo. También dejar en claro que no van a ser investigaciones sumarias, van a ser sumarios administrativos. Además de eso vamos a hacer la denuncia formal al COMPIN y a las ISAPRES que son los entes que tienen que regular una situación de esta naturaleza".

Agregó que "igual vamos a poner en conocimiento a la Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado que es el otro organismo que también debe tomar la información requerida de cada municipio en el caso particular del municipio de Angol. Nosotros reprobamos, rechazamos cualquier situación de un mal uso de los recursos fiscales. Nosotros somos funcionarios públicos y como tal tenemos que responder a la prioridad y a la seriedad que tiene cada uno de los cargos que se desempeñan tanto en educación, en salud como en el municipio".

Sumarios sin destituciones

En cuanto a la eventual destitución de los funcionarios involucrados, el alcalde respondió que "lo que corresponde hoy día es instruir los sumarios administrativos, respetar el pronunciamiento que tie-



ne cada uno de los fiscales porque aquí no solo va a ser uno, van a ser varios los fiscales porque son 69 licencias médicas las que están dentro de la cantidad de la comuna, de tal manera que vamos a tener seguramente 4 o 5 fiscales".

Neira fue enfático al recalcar que "esta es una situación grave y como tal amerita toda nuestra preo-

cupación y se aplicarán todas las medidas disciplinarias que sean necesarias".

En cuanto al reintegro del dinero cobrado por los funcionarios a través de estas licencias, señaló que la Municipalidad no tiene las competencias para esto. "Nosotros no, quién sí lo puede hacer es el COMPIN y las ISAPRES. Ya puede haber ahí una restitución de

esos recursos, nosotros no llegamos a esa línea, pero la disposición nuestra es estar atentos para entregar a través de estas investigaciones la aplicación de los sumarios administrativos, toda la información que sea necesaria y que sea requerida además por la Contraloría".

El alcalde no precisó el número de funcionarios involucrados, aunque dijo que efectivamente varios emplearon esta práctica en más de una oportunidad.

Finalizó diciendo que no le temblará la mano para tomar medidas al respecto. "Aquí tiene que ser la medida disciplinaria, tiene que ser para todos por igual. Puede ser doloroso, pero yo creo que en una situación como esta uno tiene que dar una señal de seriedad, de transparencia y de probidad".